

Buin, 11 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°198 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: N°34** realizada por Baltazar Sánchez Guzmán, atendido al aceptar el reconocimiento de Monumento Histórico y de mantener zona Parque intercomunal Viña Santa Rita. Respecto a la eliminación de Alto Jahuel del estudio del Plan Regulador Comunal, de aumentar la densidad a 100 hab./ha. en todos los polígonos indicados, el eliminar todas las Zonas de Áreas Verdes y vialidad estructurante no son aceptados. De igual forma se elimina área verde privada, se aumenta densidad y se dispone de uso de suelo equipamiento en sectores específicos, cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPLA N° 89/2024**.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°665

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal para **ACEPTAR PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: N°34** realizada por Baltazar Sánchez Guzmán, atendido al aceptar el reconocimiento de Monumento Histórico y de mantener zona Parque intercomunal Viña Santa Rita. Respecto a la eliminación de Alto Jahuel del estudio del Plan Regulador Comunal, de aumentar la densidad a 100 hab./ha. en todos los polígonos indicados, el eliminar todas las Zonas de Áreas Verdes y vialidad estructurante no son aceptados. De igual forma se elimina área verde privada, se aumenta densidad y se dispone de uso de suelo equipamiento en sectores específicos, cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el **Informe SECPLA N° 89/2024**.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm
DISTRIBUCIÓN:
° DAF
° SECPLA
° Dirección Jurídica
° Dirección de Control
° Archivo Secmu